San Rafael S.A.

Informe del comisario

Ejercicio económico del 2019

A los accionistas de la compañía San Rafael S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías referente a las obligaciones del comisario, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía del ejército fiscal 2019.

La presentación y preparación de los estados financieros fueron realizadas de conformidad con las normas y leyes establecidas en nuestro país, es el primer año de operatividad de la compañía.

Mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre los estados financieros de la compañía de acuerdo a la revisión efectuada sobre cumplimiento de la parte administrativa norma legales estatutarias tomadas por la justa general de accionistas y el Directorio, debo mencionar que dicho proceso operativo está basada en documentos que son soporte para los diferentes procesos contables registrados de los cuales es el resultado de los estados financieros y por ende del cumplimiento de las disposiciones por parte de los administradores todo esto dando cumplimiento a lo que establece la ley de compañías en los Art. 279, 289, 290.

Sobre mi gestión como comisario en la compañía no hay mucho que informar porque estoy recién posesionado pero me comprometo a dar todo mi esfuerzo para bienestar de nuestra compañía, esperando que lleguen días mejores.

Lenin Villareal Alcívar
COMISARIO